

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI/ Pasaporte	Apellidos y nombre	Exclusión
50.762.754-Y	ADUVIRE PATAKA, HUGO LUCIO	10
71.619.051-H	ARTOS DÍAZ, FLORENTINA	2-5
29.781.501-C	BALSALOBRE SÁNCHEZ-GUERRA, EUSEBIO. X2416045-X	9
50.089.380-A	BUHNER ZAHARIEVA, TATIANA	1-12
46.908.064-R	BURGOS LABEAGA, ALICIA	6
27.345.269-V	CAAMAÑO VÁZQUEZ, ROSA MARÍA	9
X2963756E	CABALLERO COBOS, ALEJANDRO	6
70.239.846-P	CHOJNACKA, JUSTYNA	1-12
54.433.521-J	DIEZ ROJO, MIGUEL ÁNGEL	7
44.806.546-Q	GARCÍA MARTÍN, LAURA	6
11.841.776-L	GODOY IGLESIAS, MARCOS	2
6.536.223-Z	GUTIÉRREZ CORONADO, JOSÉ MARÍA T. 7.225.779	10
74.682.903	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, BENEDICTA	7
34.797.863-J	LINDO FUENTES, IRMA RUTH	1-12
28.766.660-P	LÓPEZ CORRALES, ÁNGELA MARÍA	6
13.149.246-P	LÓPEZ PALOP, M.ª ISABEL	6
X2548261E	LÓPEZ PÉREZ, MARÍA	9-10
23.268.052-X	MANSILLA CUESTA, MARTA	10
9.317.483	MEHA BOHABONAY, M.ª BELÉN	1-12
79.070.324-G	MERCADER VILLALONGA, AURORA	7
X3433786R	MIGUEL DE LA ROSA, M.ª ADORACIÓN	2
28.956.188-Q	MORALES FUERTES, EMILIA MARÍA	6
48.816.999-M	MUÑOZ SUÁREZ, LUIS GABRIEL	1-12
51.670.539-G	MURILLO SÁNCHEZ, ANA	6
8.990.385-F	PÉREZ HALCÓN, MARGARITA	2
1.909.655-B	PÉREZ SACRISTÁN, EVA MARÍA	10
X2720793P	POLAINO JIMÉNEZ, ANA ROSA	2
52.289.759-H	PUYO GARCÍA, LUIS MIGUEL	7
11.831.963-G	QUINTANA ARMIJOS, SONYA CARINA	1-12
51.456.667-D	RAMOS MARQUES, ANA MARÍA	9
51.446.672-L	RECIO CARRETERO, M.ª JOSÉ	10
7.986.050-J	RODRÍGUEZ ESTRADA, IRENE	6
50.062.015-P	RODRÍGUEZ ESTRADA, LAURA	6
826.228-E	SÁNCHEZ LÓPEZ, LUIS IGNACIO	7
9.803.479-M	SÁNCHEZ MATAS, ANA ISABEL	9-10
50.870.629-B	SÁNCHEZ MUÑOZ, M.ª ÁNGELES	2
46.840.214-R	SOTILLO CASTAÑÓN, MARÍA	10
51.936.471-X	SUÁREZ PÉREZ, PATRICIA	10
72.723.219-N	VEGA PRIETO, M.ª DEL MAR	10
	VENTURA GÓMEZ, CARMEN	10
	VILORIA REPARAZ, AMAIA	10

Motivos de exclusión:

- (1) No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- (2) No cumplir con los requisitos de edad (18-65 años).
- (3) No acreditar titulación suficiente.
- (4) No presentar solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- (5) Presentar solicitud incompleta o presentar más de una solicitud.
- (6) Presentar solicitud fuera de plazo.
- (7) No acreditar el abono de los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a 9,76 €
- (8) No aportar certificado acreditativo de discapacidad, a los efectos de exención de tasas de examen.
- (9) No aportar certificación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria para la exención de pago de las tasas de examen, o aportar una que no los cumple.
- (10) No aportar declaración jurada o promesa de no percibir ingresos superiores, en cómputo mensual, al importe del Salario Mínimo Interprofesional.
- (11) No aportar fotocopia compulsada del D.N.I. o pasaporte.
- (12) No aportar fotocopia compulsada de los documentos de identidad y residencia exigidos en la convocatoria.

17124

ORDEN ECI/3210/2005, de 22 de septiembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para acceso, por concurso-oposición libre, a la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Instituto Geológico y Minero de España.

Convocadas pruebas selectivas para el ingreso, por concurso-oposición libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Instituto Geológico y Minero de España, según Orden ECI/2522/2005, de 19 de julio (Boletín Oficial del Estado número 185, de 4 de agosto) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la base 3.2 de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.-Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos que se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia, en la sede del Instituto Geológico y Minero de España, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Podrá asimismo consultarse en la siguiente dirección de internet: www.mec.es, así como en la página web del Instituto Geológico y Minero de España.

Segundo.-Publicar la lista provisional de excluidos que figura en el anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.-Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II de esta Orden.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurra Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal Docente e Investigador del Ministerio de Educación Ciencia y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

Turno ordinario

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión	Especialidad
6.563.705	Morales García, Raquel.	(1), (2)	Hidrogeología.
50.831.354	Marcos Bermejo, Félix.	(3)	

Motivos de exclusión:

1. No aportar C.V con la solicitud.
2. No aportar resumen conteniendo visión de la actividad que se pretende desarrollar.
3. No indica la especialidad a la que concurre.

ANEXO II

Tribunal especialidad	Día	Hora	Lugar	OPI
Conservador de Mineralogía.	12/12/05	10.00	Instituto Geológico y Minero de España (IGME) Sala Museo, c/ Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid.	IGME
Cartografía y Estudios Geológicos. Cartografía Geomorfológica y Geológica. Geología Marina y sistemas de Información Geográfica. Teledetección aplicada a la Investigación Geológico-Minera, Hidrogeológica y Medioambiental. Sondeos de Investigación y Estudios Geológicos, Hidrogeológicos y Paleoclimáticos.	21/11/05	10.00	Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Sede de Tres Cantos. C/ Calera, s/n, Tres Cantos (Madrid).	IGME
Análisis Químicos y Ensayos Tecnológicos.	21/11/05	10.00	Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Laboratorios IGME. C/ Calera, s/n, Tres Cantos (Madrid).	IGME
Hidrogeología.	28/11/05	11.00	Instituto Geológico y Minero de España (IGME). Sala Museo, c/ Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid.	IGME
Cartografía Metalogenética y Metalogenia. Evaluación ambiental y Restauración de Terrenos Alterados por Minería a cielo Abierto. Ordenación Minero-ambiental. Caracterización Geotécnica de los riesgos Geológicos.	16/11/05	10.00	Instituto Geológico y Minero de España (IGME) Sala Museo, c/ Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid.	IGME

17125 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2005, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores en la de 1 de septiembre de 2005, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir plazas en la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertidos errores en la Resolución de 1 de septiembre de 2005, por la que se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos y se cita para la realización de la fase de concurso al concurso-oposición libre para cubrir siete plazas en la Escala de Investigadores Científicos (código -5403-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre de 2005, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 31220, anexo 2, donde dice:

«TRIBUNAL	DÍA	HORA	LUGAR DE PRESENTACIÓN
3. BIOESTRATIGRAFÍA CONTINENTAL.	9/11/2005	10:00	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES. C/ JOSE GUTIÉRREZ ABASCAL, 2. MADRID.
7. SIMULACIÓN Y TEORÍA EN MATERIALES AVANZADOS POR MÉTODOS DE PRIMEROS PRINCIPIOS.	7/11/2005	12:00	INSTO. CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (SALA DE JUNTAS). C/ SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, 3/CAMPUS DE CANTOBLANCO/UAM. MADRID.»

debe decir:

«TRIBUNAL	DÍA	HORA	LUGAR DE PRESENTACIÓN
3. BIOESTRATIGRAFÍA CONTINENTAL.	15/11/2005	10:00	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES. C/ JOSE GUTIÉRREZ ABASCAL, 2. MADRID.
7. SIMULACIÓN Y TEORÍA EN MATERIALES AVANZADOS POR MÉTODOS DE PRIMEROS PRINCIPIOS.	21/11/2005	12:00	INSTO. CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (SALA DE JUNTAS). C/ SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, 3/CAMPUS DE CANTOBLANCO/UAM. MADRID.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 2005.-El Presidente, Carlos Martínez Alonso.